



Santiago, 22 de junio de 2023

HECHO ESENCIAL
Gtd Grupo Teleductos S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1197

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa decisión de no perseverar en transacción.

Señora Presidenta,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de **Hecho Esencial** de Gtd Grupo Teleductos S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

- 1) Con fecha 11 de febrero de 2022, la Sociedad informó a esta Comisión, mediante Hecho Esencial, el acuerdo adoptado por su Directorio referente al inicio de un proceso de búsqueda de un socio minoritario para la Sociedad (el “Proceso”).
- 2) Como parte del Proceso y conforme fuera informado mediante Hecho Esencial el 16 de marzo de 2023, con fecha 28 de diciembre de 2022, la Sociedad aceptó una oferta no vinculante de parte de Macquarie Capital (Chile) SpA (la “Oferta No Vinculante”), para la potencial adquisición de un 49% de las acciones de una filial a ser constituida por la Sociedad y cuyos activos serían los data centers ubicados en Chile, Perú y Colombia, y ciertos terrenos de su propiedad en dichos países, a ser destinados para futuros desarrollos de data centers (la “Transacción”).
- 3) Luego de recibir indicaciones no vinculantes de valor, el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 20 de junio de 2023, ha decidido no perseverar en la Transacción, lo cual ha sido informado a Macquarie Capital (Chile) SpA, dando término a las negociaciones con dicha entidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Gana Barroilhet
Gerente General
Gtd Grupo Teleductos S.A.